

FILED  
MAY 19 1964  
WEST VIRGINIA



Presentador: 22.08.13  
Hora: 12:10  
Escrito de .....  
Se Adjunta .....  
Recibido por .....  
**ORDENANZA N° 25/2013**

**VISTO:**

La nota presentada por los vecinos de los Barrios 6 de Setiembre y Confraternidad del Distrito Villa Bastias de nuestro Departamento y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la misma solicitan se tenga en cuenta la realización de la red colectora cloacal de dichos barrios y se les preste el servicio correspondiente.

Que motiva su petición la periodicidad con que se están llenando los pozos sépticos con que cuentan las viviendas.

Que además la red colectora cloacal se halla extendida por calles aledañas a dichos barrios lo que facilitaría su conexión al sistema, logrando así una solución al problema de salud que generaría un colapso generalizado de los pozos ciegos de la zona.

Que el vertido de los efluentes en los pozos genera filtraciones que más temprano que tarde terminarán contaminando el suelo y las napas de agua subterráneas.

Que si bien es una erogación importante de recursos, bien vale el esfuerzo presupuestario, pues la salud y conservación del medio ambiente, deben ser una prioridad en la asignación de recursos del Estado.

Que por las razones expuestas, se hace imperioso atender en forma URGENTE el pedido.

**Por ello y en uso de sus facultades el**

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO**

**ORDENA**

**ARTÍCULO 1):** El Departamento Ejecutivo Municipal, deberá realizar, el tendido de red cloacal de los Barrios 6 de Setiembre y Confraternidad, del Distrito Villa Bastias, de nuestro Departamento, y la conexión de ésta a la red cloacal departamental.

**ARTÍCULO 2):** El gasto que demande la realización de la obra, impútese al presupuesto Municipal vigente Jurisdicción 01.

**ARTÍCULO 3):** Remitir copia de la presente a los vecinos de los barrios 6 de Setiembre y Confraternidad

**ARTÍCULO 4):** Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los quince días del mes de agosto del año dos mil trece.

  
MARCELA G. BIGOLOTTI  
SECRETARIA H.C.D.  
TUPUNGATO

  
HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE - TUPUNGATO

  
NELLY VELARDE  
PRESIDENTE  
H.C.D. TUPUNGATO